



Buenos Aires, 10 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 686 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 12225/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Elena Amanda Liberatori solicitó el pase y promoción interina de los agentes Pablo Andrés Simcic y Juan Martín Miraldo a los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Oficial, respectivamente, ambos cargos pertenecientes a la planta transitoria del mencionado juzgado, creada por Resolución de Presidencia N° 667/2012.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, que se pronunció mediante Dictamen N° 196/2013, informando que por la precitada resolución se modificó transitoriamente la planta del mencionado juzgado, en un cargo de Prosecretario Coadyuvante y Oficial, mientras dure la subrogancia del Dr. Guillermo Scheibler, designándose interinamente en dichos cargos a los agentes Nadia Solange Aguayo y Alberto Olveira Rial, respectivamente.

Que la mencionada subrogancia, finalizó el 10 de junio del corriente, disponiéndose por Resolución de Presidencia N° 586/2013 de fecha 11 de junio de 2013, que la Dra. Liberatori subroga al Dr. Juan Vicente Cataldo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, mientras dure su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que por lo expuesto debería prorrogarse la referida planta transitoria mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Liberatori.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante de la mencionada planta transitoria, la Sra. Magistrada propone al agente Pablo Andrés Simcic, actual Prosecretario Administrativo interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Resolución de Presidencia N° 971/2012.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Oficial en la mencionada planta transitoria, se propone al agente Juan Martín Miraldo, actual Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Resolución de Presidencia N° 96/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo PRES. CAFITIT N° 596/2013, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



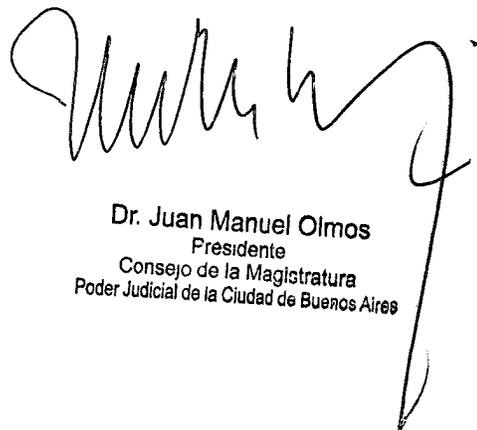
Art. 1º: Prorrogar la planta transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1 que fuera creada por Resolución de Presidencia N° 667/2012, mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Elena Amanda Liberatori.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción del agente Pablo Andrés Simcic, Legajo N° 1029, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en la planta transitoria del Juzgado Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme el Art. 1º de la presente, con carácter interino y mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Elena Amanda Liberatori.

Art. 3º: Otorgar el pase y promoción del agente Juan Martín Miraldo, Legajo N° 1841, al cargo de Oficial en la planta transitoria del Juzgado Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme el Art. 1º de la presente, con carácter interino y mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Elena Amanda Liberatori.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 686 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires